

# INFORME DE GESTIÓN

MAYO 2017 - JULIO 2018

Luis Fernando Mejía  
Director General DNP

 @LuisFerMejia

Agosto, 2018  
dnp.gov.co



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



**GOBIERNO DE COLOMBIA**

# Informe de Gestión del Director General

Mayo de 2017 – Agosto de 2018.

Desde su posesión como director del DNP, Luis Fernando Mejía **trabajó por lograr una Colombia más próspera, incluyente y sostenible**. Con este propósito se implementaron políticas para **fortalecer las capacidades individuales de los colombianos y aumentar la productividad de los sectores público y privado**. Estas iniciativas, al día de hoy, **ya benefician de manera importante a los colombianos**.

Se destacan, entre otras: la elaboración de una hoja de ruta para **cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, la aprobación de la **Política Nacional de Crecimiento Verde** y la puesta en marcha del nuevo y mejorado **Sisbén 4**. También se implementó el **Plan de Choque de Regalías** que logró la mayor aprobación recursos en la historia del nuevo sistema; se avanzó en la construcción de la **primera línea de metro de Bogotá** y el **Regiotram de Occidente**; se generó el **Plan Marco de Implementación** para el Acuerdo Final de Paz; se lanzó el **Sistema Único de Consulta Pública para la regulación**; y se ejecutaron **Contratos Paz por \$9,3 billones**.



# Hacia una Colombia productiva y sostenible

El DNP le apostó a un **país próspero y con desarrollo sostenible**. Para ello, se fortalecieron las capacidades individuales y se mejoró la productividad de los sectores público y privado. Los ODS y la agenda de Crecimiento Verde guiaron este proceso.





# Los marcos de acción

# Cumpliendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Mayo de 2017 – junio de 2018.

Con la presencia del Presidente de la República y el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se lanzó el **documento CONPES “Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia”**.

Entre los avances principales del documento se encuentran: la definición de un esquema de seguimiento con **metas e indicadores claros**; el uso de una **estrategia territorial para lograr el cierre de brechas**; el involucramiento de **actores no gubernamentales**; y la promoción de los **datos abiertos sobre los ODS**.

Así mismo, el Director presentó el segundo **Reporte Nacional Voluntario 2018** ante las Naciones Unidas. En este se perfilaron los **principales logros para Colombia** en algunos de los ODS como agua y energía.



# Financiamiento de los ODS

11 de junio de 2018

En la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el Director presentó los principales avances de las medidas para el financiamiento de los ODS. Entre las más importantes se encuentran:

- **Mejora regulatoria:** incluye regulaciones en el uso de bolsas plásticas, el impuesto al carbono como parte de la Política de Cambio Climático y el uso de energías renovables.
- **Creación de Alianzas Público Privadas (APP):** para financiar la construcción de infraestructura pública en el país.
- **Beneficios tributarios:** a las empresas que inviertan en las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) en el marco del Acuerdo de Paz.

La puesta en marcha de estas medidas contribuirá al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



# Reporte Nacional Voluntario para los ODS

16 de julio de 2018

El Director **presentó oficialmente ante las Naciones Unidas el Reporte Nacional Voluntario para los ODS 2018**. Este contó con la participación de las agencias de cooperación, el sector privado y la sociedad civil y se enfocó en los **principales avances de Colombia en los últimos 2 años respecto a agua limpia y saneamiento (ODS 6)**, ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), producción y consumo responsables (ODS 12) y vida de ecosistemas terrestres (ODS 15).

Con este reporte, Colombia se convierte en **uno de apenas ocho países en el mundo que ha presentado dos reportes**.

## CONPES (ODS) OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 16 METAS TRAZADORAS



# Cumpliendo con los ODS desde el DNP

Mayo de 2017 – julio de 2018.

Con la noción de que el cumplimiento de los ODS se logra a partir de acciones cotidianas, el Director impulsó la consecución de estos al interior del DNP. Así, se adelantaron acciones con miras a la materialización de 8 de los 17 ODS. Estos fueron los logros:

852 dosis contra la influenza	 <p>3 BUENA SALUD</p>	 <p>9 INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p>	Sistemas de información para apoyar la gestión que son referente a nivel nacional
30 créditos condonables en los últimos 4 años para la financiación de estudios de postgrado	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	Se aumentó de 4 parqueaderos para bicicletas en 2014 a 60 en 2018; ampliación teletrabajo
Equidad de género en el equipo directivo de la entidad	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	 <p>12 CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES</p>	18,3% menos combustible; 25% menos papel; 5% menos consumo de agua, 35,5 toneladas recicladas y 34 puntos ecológicos
Se redujo el consumo de energía en 8,5%	 <p>7 ENERGÍAS RENOVABLES</p>	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	Primer puesto en la implementación de políticas de desarrollo administrativo entre las 147 entidades del estado



# Política de Crecimiento Verde y Cambio Climático

Mayo de 2017 – julio de 2018.

Se aprobó la **Política de Crecimiento Verde**, luego de cerrar la misión con el mismo nombre. El documento CONPES que la consolida incluye 155 acciones orientando inversiones por \$2,3 billones en un horizonte de 13 años. Así mismo, se aprobó la **Política de Calidad del Aire** que promueve la renovación del parque automotor y la mejora en la calidad de combustibles.

Se avanzó en medidas de protección del capital natural del país. Para ello, se aprobaron los siguientes documentos CONPES: **Macizo Colombiano**, que implementa inversiones relacionadas con conservación en la región por \$34.000 millones; y **Pago por Servicios Ambientales** que incentiva a los territorios a proteger el capital natural.

Por último, se mejoró la **resiliencia del país ante el cambio climático**: se lanzó el **Índice Municipal de Riesgo de Desastres**, se realizó la IV Edición del Evento sobre **Finanzas del Clima** y se aprobó el documento **CONPES para la protección costera en Cartagena**.



# Implementación del Acuerdo Final de Paz

Mayo – noviembre de 2017.

El DNP apoyó la selección de los 170 municipios en los que se desarrollarán los **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)**. Estos son un instrumento para atender las necesidades de los territorios.

Así mismo, haciendo uso de la metodología establecida por el DNP y la ART, se estableció el **régimen de tributación para las nuevas sociedades que inicien actividades en las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC)**. El régimen especial de tributación a 10 años llevará inversión y desarrollo económico a estas regiones.

A partir de la identificación de las ZOMAC, se expidió el decreto que **permite a las empresas pagar su impuesto de renta mediante la ejecución de proyectos, validados por el DNP, que resulten prioritarios en estas zonas y contribuyan al desarrollo local.**

Por último, el 30 de noviembre de 2017 se aprobó el **Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo Final** como la hoja de ruta de la paz durante los próximos 15 años. El PMI articula a 58 entidades del orden nacional para el cumplimiento del Acuerdo y contiene un monto indicativo de inversiones por **\$129,5 billones de 2016 y 507 indicadores.**





# Fortalecer las capacidades individuales

# Depuración de registros del Sisbén

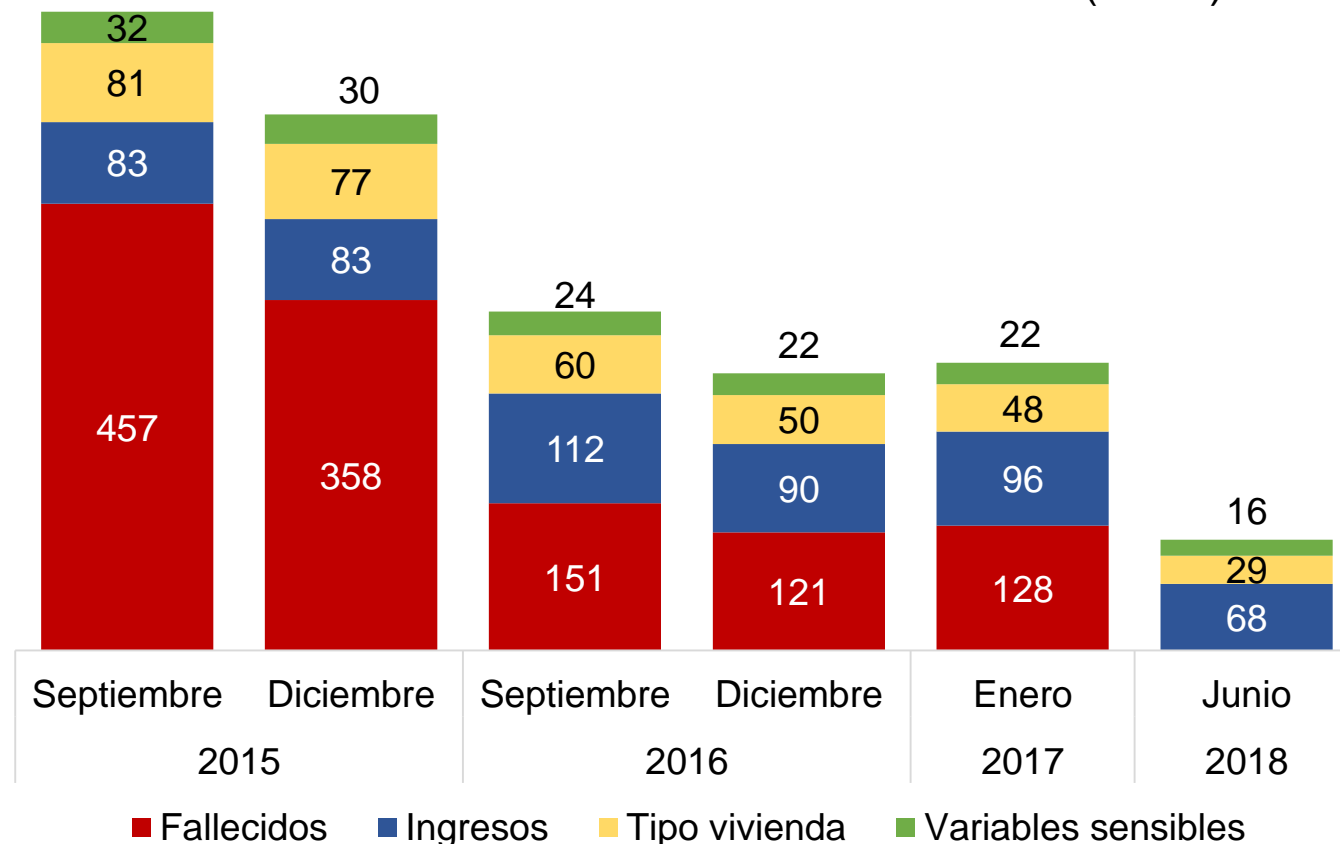
Septiembre de 2015 – junio de 2018.

Con miras **lograr una mayor eficiencia y equidad del gasto**, el DNP depuró la base de datos del Sistema de Identificación de Beneficiarios (Sisbén).

Entre septiembre 2015 y junio de 2018 se depuraron **540 mil de los 653 mil registros que necesitaban verificación**.

Gracias a esto, hoy día **no hay personas fallecidas registradas**, comparadas con las 457 mil que había en 2015.

Casos en verificación en la base del Sisbén (miles)



# Implementación del Sisbén 4

Noviembre de 2017 – julio de 2018.

El DNP puso en marcha la implementación del nuevo y mejorado Sisbén 4: una herramienta más **robusta para la identificación de potenciales beneficiarios**.

Con este **se actualiza tecnológicamente el sistema** haciendo uso de dispositivos electrónicos en la recolección de la información para georreferenciarla. Así mismo, **se identifican inconsistencias de manera inmediata** y se logra **mejorar la administración de la base** tanto en los municipios como desde el DNP, y reducir los trámites para los ciudadanos.

El Sisbén 4 se implementará entre 2017 y 2019 en todos los municipios del país y tendrá un costo de \$132.000 millones. En la primera fase del barrido, **189 municipios hicieron recolección de las encuestas en 19 departamentos del país**. En total se realizaron **más de 703 mil encuestas, correspondientes a más de 1,9 millones de personas**.



# Asociaciones público-privadas en educación y salud

15 de junio de 2018

Se avanzó en la **provisión de bienes y servicios públicos con capital privado**. Se destaca, entre otras, la publicación en 2017 del documento “Recomendaciones Generales para Proyectos APP de Infraestructura Hospitalaria”, que permitió el **acompañamiento a la alcaldía de Bogotá en la estructuración de 6 hospitales de alto nivel por un valor de \$1,7 billones**. De estos, 3 corresponden a reposición de hospitales existentes y los otros a instituciones completamente nuevas.

En cuanto a educación, se avanzó en la estructuración de **proyectos pilotos de colegios por APP en Ibagué y Soacha**. También se realizó acompañamiento a **70 proyectos de colegios en diferentes ciudades que buscan avanzar bajo la modalidad de APP**.





# Aumentar la productividad del sector público

# Reestructuración del DNP

Diciembre de 2017

Se llevó a cabo el proceso de reorganización institucional del DNP. La reforma estuvo motivada por la necesidad del DNP de ser más efectivo en **su llegada al territorio, los nuevos retos ambientales y de nuevas tecnologías, y la necesidad de avanzar en la conectividad de las ciudades.**

Entre los principales cambios se encuentran la creación de las Direcciones de Desarrollo Ambiental Sostenible, Desarrollo Digital y del Sistema General de Regalías. Así mismo, se crearon las Subdirecciones de Estrategia Territorial – dentro de la Dirección de Descentralización – y la de Movilidad y Transporte Urbano dentro de la Dirección de Infraestructura. Así, el DNP **fortaleció su institucionalidad para afrontar los nuevos retos del país.**

Principales dependencias creadas o modificadas al interior del DNP en 2017

## Dirección de Desarrollo Ambiental Sostenible

- Subdirección de Gestión Ambiental
- Subdirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático

## Dirección de Desarrollo Digital

- Subdirección de Prospectiva Digital

## Dirección del Sistema General de Regalías

## Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional

- Subdirección de Estrategia Territorial

## Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible

- Subdirección de Movilidad y Transporte Urbano



# Haciendo al DNP una entidad más transparente

## Septiembre 2014 – Julio 2018

Se avanzó en hacer al DNP una entidad cada vez más transparente, eficiente y eficaz. Entre otras, se consolidó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del DAFP; se realizó en 2017 **la audiencia pública de rendición de cuentas del DNP**, la cual fue difundida en medios de comunicación oficiales y digitales; y se logró una reducción considerable en el número de hallazgos para el periodo 2014 – 2018 de la Contraloría General de la República.

En parte como resultado de esto, la entidad logró el **primer lugar en la medición de Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión 2016 entre 147 entidades evaluadas** (calificación de 97 puntos) y el **tercer puesto en el Índice de Transparencia Nacional (2015-2016)**. En este último índice el DNP fue la entidad cabeza de sector que más avanzó en la medición entre un año y el otro.



# Evaluación del Presupuesto de inversión (EPICO)

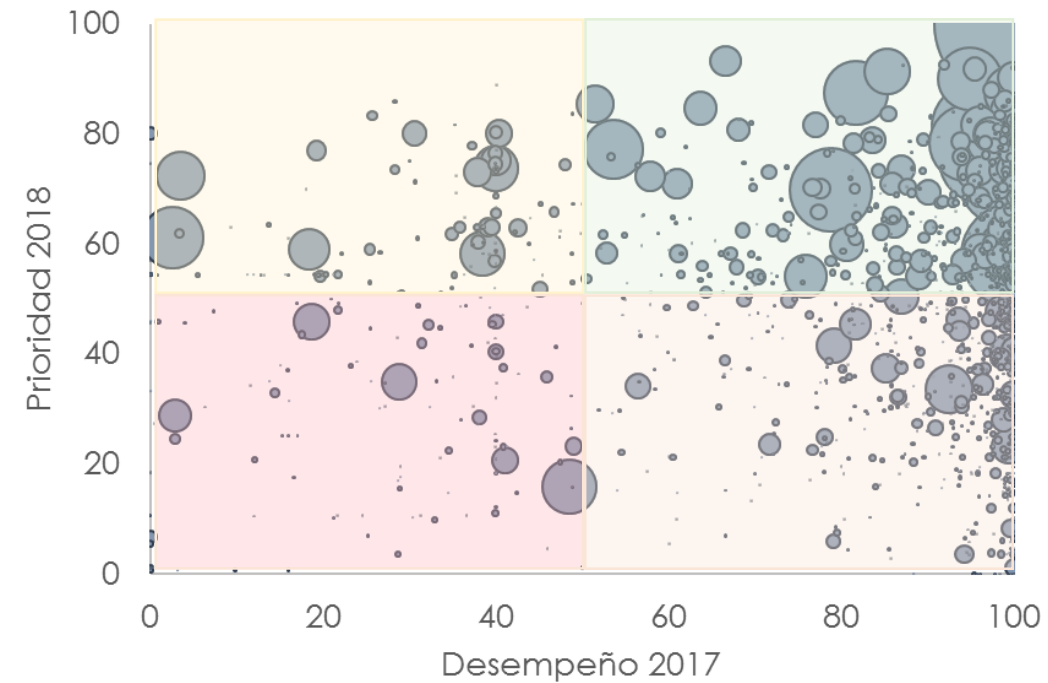
Enero de 2016 – julio de 2018.

Con el fin de lograr una mayor calidad y eficiencia en el presupuesto de inversión se diseñó la metodología de evaluación EPICO.

Esta permite calificar los proyectos de inversión de los diferentes sectores que componen el Estado de acuerdo con su **nivel de prioridad y desempeño**. Para lo primero, se utilizan criterios en relación con el cumplimiento de metas del PND, los principios sectoriales o temas transversales. En lo referente a desempeño, se evalúa tanto la ejecución de recursos como el avance físico del proyecto.

**Esta doble clasificación permitirá saber si la inversión colombiana se está usando en proyectos bien formulados y bien ejecutados**, mejorando la eficiencia agregada de todo el presupuesto de inversión.

Resultados EPICO para la última vigencia presupuestal



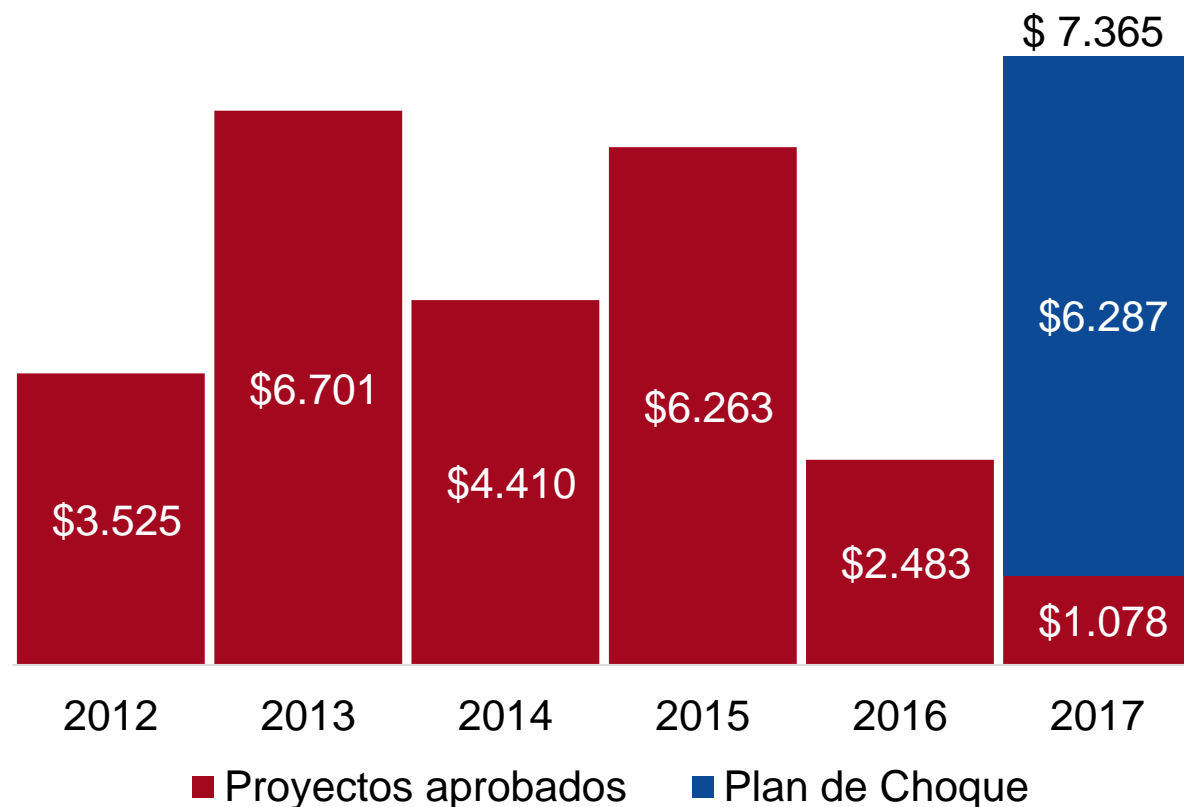
# Plan de Choque de Regalías

Mayo – diciembre de 2017.

El 22 de mayo, por instrucción presidencial, se diseñó un **Plan de Choque** para ejecutar recursos de regalías. Así, entre **junio y diciembre de 2017**, se aprobaron proyectos por \$6,3 billones. Gracias a ello, el 2017 fue el año con **mayores aprobaciones desde que se creó el Sistema General de Regalías, impulsando la economía local.**

El éxito de este Plan de Choque fue el resultado de tres pilares: 1) la disminución de procedimientos y tiempos requeridos, 2) la estructuración de proyectos tipo que agilizaron su viabilidad y 3) grandes jornadas en las regiones en las cuales se revisaron los proyectos represados.

Monto de proyectos aprobados del SGR (2012-2017), miles de millones



# Formulación de los Contratos Paz

Mayo – diciembre de 2017.

En el 2017, los Contratos Plan para la Paz y el Posconflicto (Contratos Paz) se convirtieron en un ágil instrumento para movilizar la inversión pública en los territorios. **En 2017 se suscribieron 7 Contratos Paz en los departamentos de Sucre, Bolívar, Meta, Caquetá, Guaviare, Valle del Cauca y Guainía** bajo la premisa de fortalecer las áreas que sufrieron mayor nivel de afectación por el conflicto e incorporar mecanismos como la participación de las comunidades. La primera región beneficiada fue la de Montes de María en los departamentos de Bolívar y Sucre.

**Las inversiones que se realizarán en las zonas focalizadas cubren un horizonte de cinco años y ascienden a \$9,3 billones.** Se llevarán a cabo de manera articulada junto a la Agencia de Renovación para el Territorio (ART).



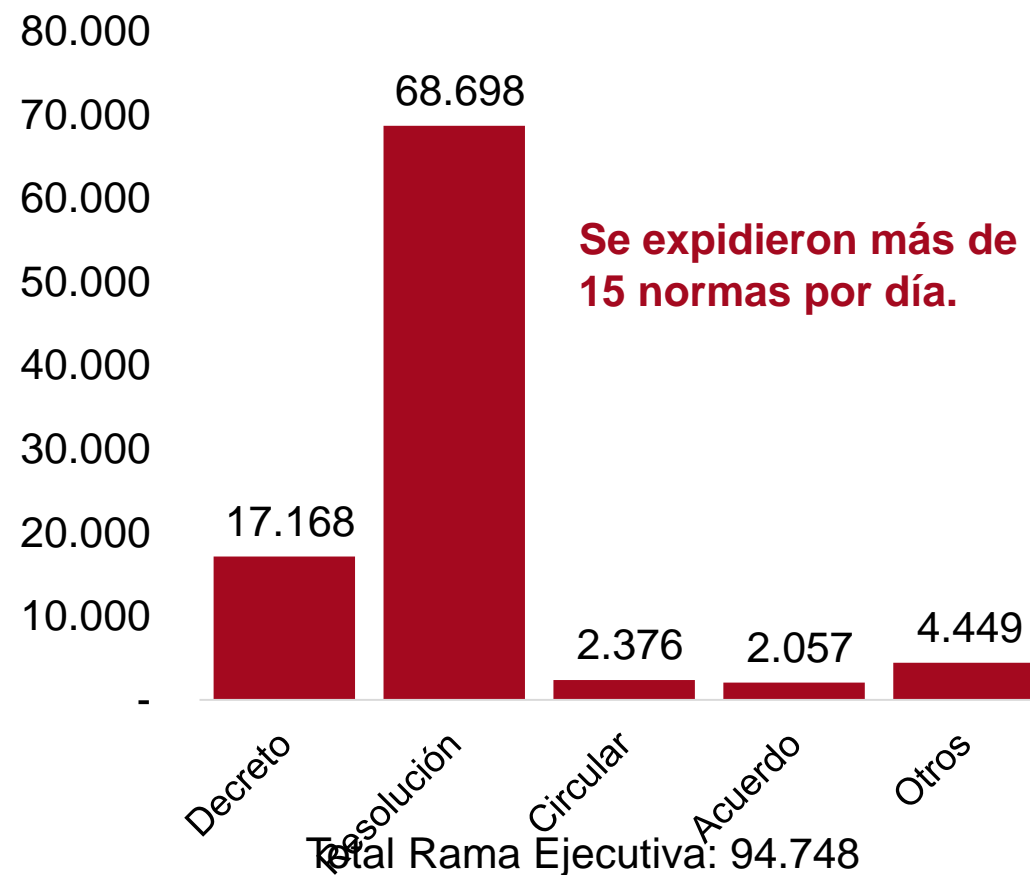
# Política de Mejora Regulatoria

Mayo de 2017– mayo de 2018.

Se lanzó la iniciativa de **Regulación Inteligente en Colombia**, basada en la participación activa, el uso de nuevas tecnologías y la experimentación durante el ciclo de políticas públicas. Para ello, se creó el **Sistema Único de Consulta Pública (SUCOP)**: una plataforma que permite la consulta de toda la regulación a emitir en un sitio web centralizado.

De igual manera, se apoyó la emisión del Decreto que obliga a las entidades nacionales a **someter la nueva regulación a por lo menos 15 días de consulta pública**. También se realizó un **análisis integral sobre la expedición de normas por parte del Gobierno nacional durante lo corrido del siglo**: se encontró que entre el 2000 y el 2016, se emitieron cerca de 95 mil normas; es decir, un **promedio de 3 decretos, 11 resoluciones y 15 regulaciones por día**.

Cantidad y clasificación por tipo de normatividad ( 2000 – 2016)



# Programa Nacional de Servicio al Ciudadano

Mayo de 2017 – junio de 2018.

En articulación con más de 90 entidades del Gobierno nacional, departamental y municipal, **el DNP realizó ocho ferias nacionales de servicio al ciudadano.** Entre los municipios visitados estuvieron Santa Rosa de Cabal, Guapi, Tibú, Sogamoso, Manaure, Necoclí, Cumaribo y San Vicente del Caguán, en las que se beneficiaron más de 54 mil ciudadanos.

De igual manera, se apoyó la operación del **Centro Integrado de Servicios (CIS), en Chaparral (Tolima),** que ha beneficiado a más de 27 mil ciudadanos. Además, se puso en marcha el primer **CIS del Pacífico en Tumaco (Nariño)** con una inversión de \$2.582 millones que beneficiará a 438 mil habitantes de la subregión.

Por último, en el marco de la **campaña de Lenguaje Claro,** se tradujeron 50 documentos de 22 entidades públicas; se lanzó el primer Curso Virtual de Lenguaje Claro (25.033 inscritos de 606 entidades y un 55 % de graduados); y, se comprobó, a través de un trabajo del BID, que este lenguaje disminuye hasta en 68% la probabilidad de interponer recursos de reposición y apelación.



# Vigilancia de las regalías

Mayo de 2017 – julio de 2018.

Se realizaron visitas a **985 proyectos por valor de \$8,4 billones** y monitoreo con **drones a 872 proyectos por valor de \$8,6 billones**. Así mismo, se realizaron **Auditorías Visibles a 184 proyectos por \$2,8 billones** en todos los departamentos.

Estas actividades permitieron identificar 612 proyectos críticos por un valor total de \$5,3 billones. De estos, **143, por valor de \$1,3 billones superaron la condición de criticidad gracias al acompañamiento y seguimiento permanente del DNP.**

Por último, se realizó la Ceremonia de Premiación “Regalías bien invertidas, Premio a la Excelencia”. En ella se premiaron a los mejores proyectos y ejecutores de regalías y se incentivó a otros participantes del sistema a seguir su ejemplo. Entre los ganadores estuvieron los **Municipios de Pasto y Saravena, los Departamentos del Cauca, Huila y La Guajira y la Corporación Ruta N de Medellín.**

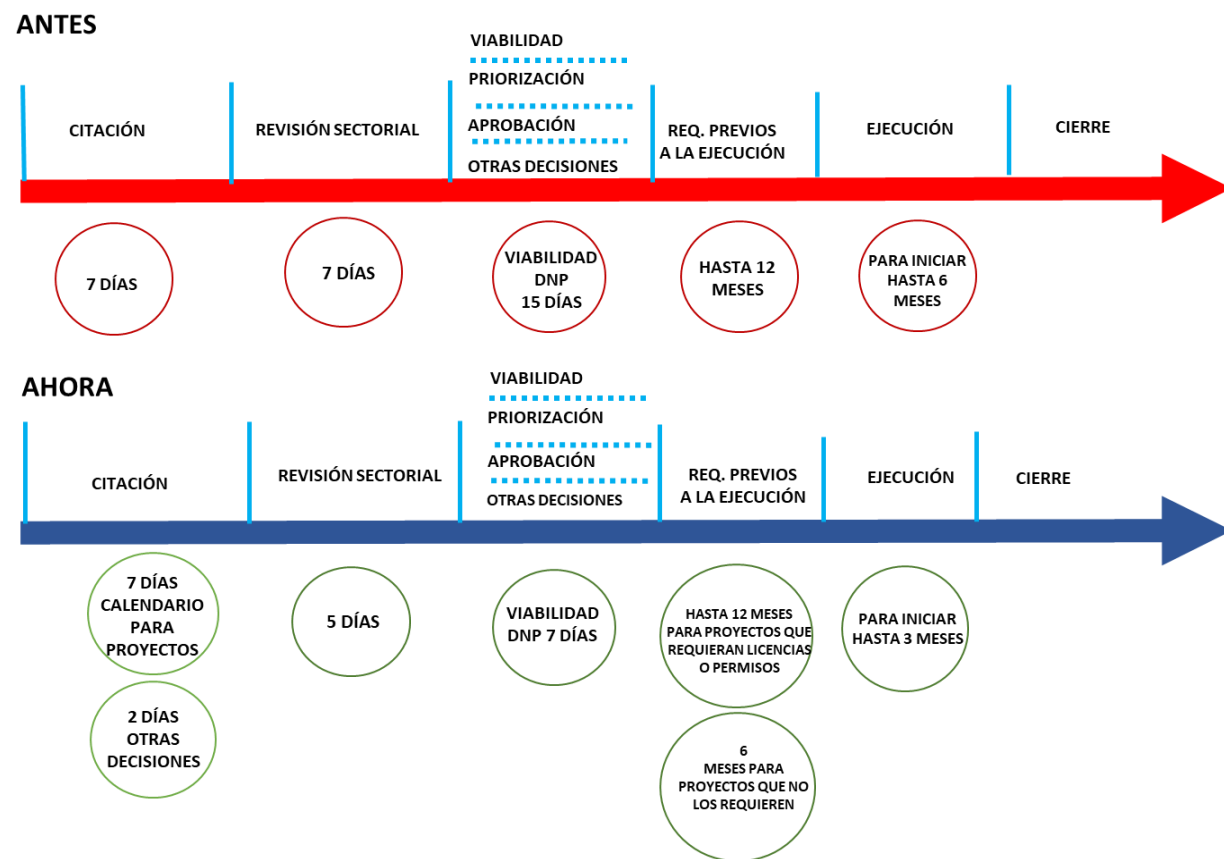


# Simplificación de trámites en el SGR

Junio de 2017 – julio de 2018.

La Comisión Rectora del SGR aprobó el Acuerdo Único 45 de 2017, el cual **compiló 22 acuerdos vigentes y estableció lineamientos para el funcionamiento del SGR**. Entre estos se destacan la **reducción de tiempos de citación a sesión de OCAD**: pasó de 7 días hábiles a 7 días calendario para aprobación de proyectos, 2 días calendario para situación de desastre o calamidad pública, y 2 días hábiles para decisiones operativas.

Así mismo, se disminuyó **el plazo para dar inicio a la ejecución** del proyecto (de 6 meses a 3 meses), y la **simplificación de requisitos generales y sectoriales**. Con esto, se logró mejorar la eficiencia del sector público en materia de regalías y se aceleró la aprobación y ejecución de **proyectos sólidos para beneficio de las regiones**.





# Creación del OCAD Paz y eliminación de algunos OCAD

Septiembre de 2017 – julio de 2018.

El DNP apoyó la expedición del **Acto Legislativo 4 de 2017** que destinó recursos del SGR a la implementación del Acuerdo de Paz. Para implementar esta norma constitucional se reglamentó el funcionamiento del OCAD Paz y la Asignación para la Paz y se **definieron las reglas de priorización** de las entidades territoriales beneficiarias de la Asignación para la Paz del SGR.

De igual manera, se establecieron los **conceptos, procedimientos y responsabilidades de las 558 entidades habilitadas** para la definición **directa** de los proyectos de inversión de este tipo; y se estableció e implementó el **Sistema de evaluación basado en puntajes** para proyectos de inversión que tengan por objeto la implementación del Acuerdo Final.

Todo lo anterior se complementó con la **eliminación de 562 OCAD en 558 municipios** para permitir la ejecución de determinados proyectos de regalías en la etapa de postconflicto.

## Conformación del OCAD Paz



# Mejoras al Sistema del CONPES

Septiembre de 2017 – junio de 2018.

Se fortalecieron los documentos CONPES como instrumentos de planeación y definición de política pública. Para ello, se creó un **Plan de Acción y Seguimiento (PAS)** para cada documento y así asegurar la implementación de cada política a partir de **compromisos concretos y con responsables**.

Para tener una institucionalidad más robusta, se **unificó el CONPES con el CONPES Social**, se **reglamentó el funcionamiento de este** y se creó el Sistema de Gestión de Documentos CONPES (Sis-Conpes) que mejoró la coordinación de todos los interesados en estos instrumentos.

Por último, se lanzó el **aplicativo SisCONPES 2.0** que permitió la elaboración colaborativa y en línea de documentos y la consulta en línea disponible al público. Así mismo, se adelantó la **digitalización del 91% de los más de 4.100 documentos CONPES aprobados** hasta la fecha, los cuales se encuentran en la página web del DNP para consulta.



# Productividad territorial

Octubre – diciembre de 2017.

El DNP y la Universidad de Nueva York dieron a conocer el **Atlas de Expansión Urbana**: con este, se observará el crecimiento de las ciudades a partir de imágenes satelitales tomadas entre 1990 y 2015. Se puso también en marcha el primer **Banco de Estadísticas Territoriales de Colombia (Terridata)** que permite tener fichas de caracterización a nivel Subnacional de las diferentes fuentes oficiales del gobierno en un solo repositorio.

Por último, se estableció una nueva metodología de evaluación para **determinar cuáles son los municipios del país que tienen los mejores indicadores de gestión y mejores resultados de desarrollo económico y social**. Los resultados del nuevo esquema mostraron a Medellín, Rionegro y Envigado, entre los municipios con mayores puntajes.



**Nueva Medición de  
Desempeño Municipal**

**MDM**

# Lanzamiento del Índice de Acceso a la Justicia

29 de noviembre de 2017.

Se lanzó el Índice de Acceso Efectivo a la Justicia, una herramienta analítica que permite **medir el desempeño de los departamentos en el cumplimiento de las condiciones deseables para asegurar el acceso de los ciudadanos al sistema de justicia y la solución de sus necesidades jurídicas.**

Los resultados mostraron que Colombia, en una escala de 0 a 10 puntos, tiene una **calificación de 5,1 en el nivel de cumplimiento.** Así mismo, permitieron generar recomendaciones de política pública que **se adaptaran a las necesidades locales de cada ente territorial.**

Este es el primer índice en el mundo en incorporar en su medición los resultados de una encuesta de Necesidades Jurídicas y registros administrativos de otras entidades.



# Liquidación Fondo Nacional de Regalías

Junio 29 de 2018.

A partir de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías (SGR), el 1 de enero de 2012, el **Fondo Nacional de Regalías del anterior sistema entró en proceso de liquidación**. Sin embargo, para liquidarlo se requería terminar la labor de control y vigilancia a los recursos asignados a proyectos de inversión que fueron aprobados por el Consejo Asesor de Regalías hasta 2011. Esto incluía culminar y cerrar 1.640 proyectos de inversión por \$4,7 billones.

Con la **resolución 103 se dio por terminado este extenso proceso de liquidación del FNR** y su personería jurídica; los bienes, derechos y obligaciones fueron transferidos al DNP. Así pues, **se completó una labor que estaba pendiente desde el año 2012**.



# Lineamientos para la Innovación pública

9 y 10 de julio de 2018

Se realizó el evento “**Experimentar para transformar**”, organizado por el DNP con el apoyo de la embajada de Canadá y Nesta. Allí, se presentaron los **lineamientos técnicos para una estrategia de innovación pública**: una comparación entre las barreras a los innovadores públicos y aquellas enfrentadas por los emprendedores privados. Así mismo, se dieron recomendaciones dentro de 4 líneas gruesas de acción: **mentalidad y cultura, servicios de apoyo, mecanismos de financiación y condiciones institucionales**.

Estos lineamientos permitirán dar **respuestas más eficientes y efectivas a retos complejos y a las mayores exigencias ciudadanas**. También fortalecerán la innovación pública con la experimentación como su eje central.





# Aumentar la productividad del sector privado

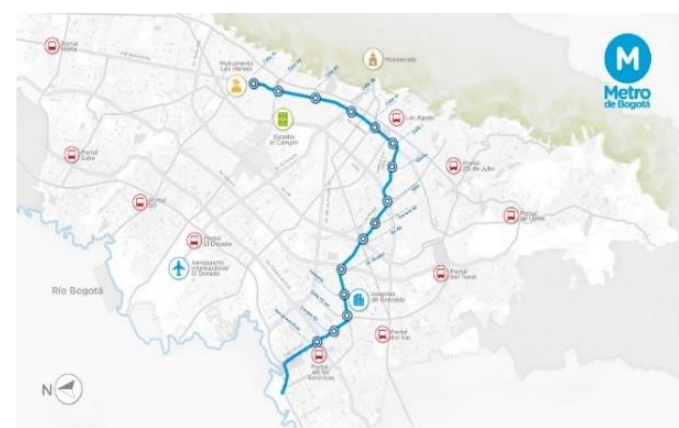
# Avances en la movilidad de la región capital

Septiembre – noviembre de 2017.

La **Primera Línea del Metro de Bogotá** se declaró de importancia estratégica. El proyecto tendrá un costo de \$12,9 billones, de los cuales la **Nación financiará cerca de \$9,1** y el **Distrito \$3,8**. Tendrá una **longitud de 23,96 km** y **15 estaciones**, de las cuales **10 estarán integradas con el sistema Transmilenio**. Se estima que su construcción inicie en **2019** y que en aproximadamente 5 años esté listo para operar.

Igualmente, el **Regiotram de Occidente** también se declaró de importancia estratégica. El proyecto se desarrollará a través de un **tren ligero entre Bogotá y Facatativá**, en una **extensión de 41 kilómetros**, conectando a Bogotá con Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá. Su costo ascenderá a los **\$1,5 billones** y se espera que **movilice más de 125.000 pasajeros al día** en su etapa de inicio de manera articulada e integrada con el SITP del Distrito Capital. El 9 de noviembre se firmaron **sendos convenios de financiación** para estos proyectos.

Por último, el 6 de agosto se firmaron **créditos por 1.680 millones de dólares** para hacer realidad el **Metro de Bogotá**. En 5 años se espera que entre en funcionamiento.





# Lanzamiento de *Doing Business* Subnacional

4 de octubre de 2017.

Se lanzó el informe ***Doing Business* Subnacional en Colombia**. Este analizó la facilidad de las empresas para realizar cuatro trámites en las 32 ciudades capitales de departamento: **abrir una empresa, obtener una licencia de construcción, registrar una propiedad y pagar impuestos**. Los resultados permitieron la comparación entre ciudades capitales nacionales para entender en qué medida se facilita la actividad empresarial y cómo hacer para mejorar el ambiente de negocios.

**Manizales obtuvo el primer lugar, con un puntaje de 73 unidades sobre un máximo de 100, seguida por Pereira (72) y Bogotá (71)**. El puntaje promedio en Colombia fue de 68, superior al puntaje medio de América Latina (64,49), pero aún lejos del promedio de los países miembros de la OCDE (81,69).



# ZIDRES

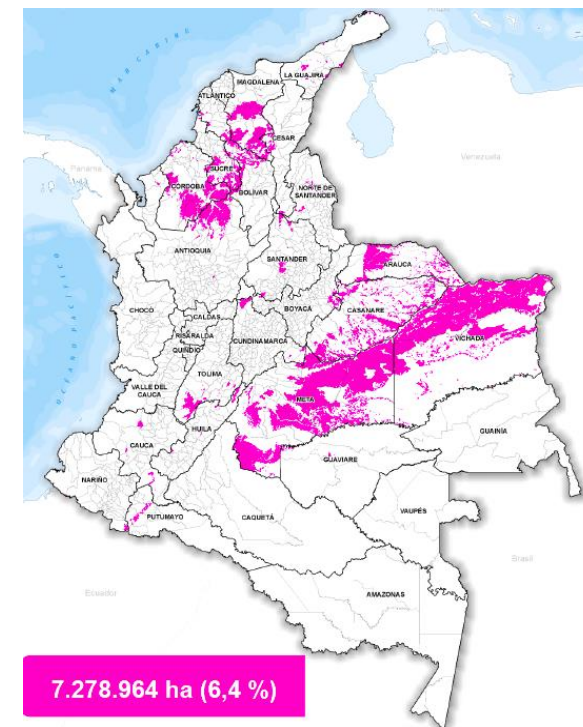
7 de febrero y 17 de julio de 2018.

En 2018 el CONPES aprobó dos documentos relacionados con las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres), reguladas por la Ley 1776 de 2016.

Por un lado, el Documento CONPES “Áreas de referencia como insumo para la identificación de las Zidres”, adoptó **una metodología que focalizó 7,2 millones de hectáreas a nivel nacional que cumplen con las restricciones y requisitos legales para constituir esta clase de zonas.** Con ello, el Gobierno nacional puede priorizar recursos y acciones para dicho fin.

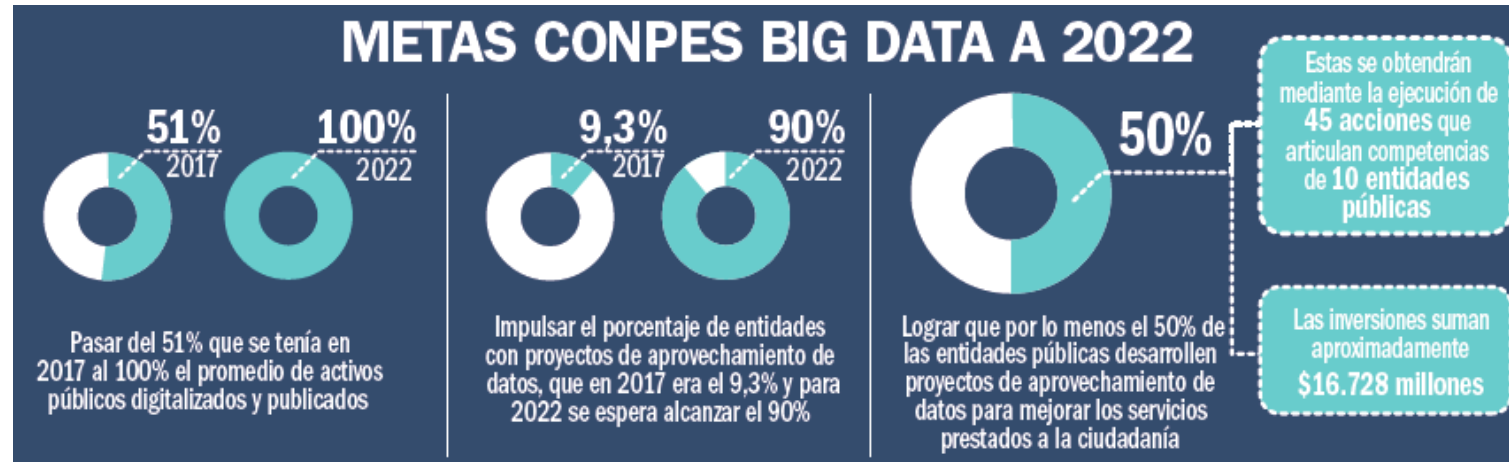
Por otro lado, se aprobó el Documento CONPES “Delimitación de la Zidres en el municipio de Puerto López (Meta)”. Este **define una zona con una superficie de 174.961 hectáreas, repartidas en 860 predios rurales, como fundamento para la creación de la primera Zidres** mediante decreto presidencial emitido el 2 de agosto.

Áreas de referencia como insumo para la identificación de las ZIDRES



# Política de explotación de datos

17 de abril de 2018.



El Consejo Nacional de Política Económica y Social aprobó el documento CONPES sobre la Política nacional de explotación de datos, convirtiendo al país en **el primero de Latinoamérica con una política en este sentido**. Con el documento se estableció un marco para fomentar el aprovechamiento de datos y promover el desarrollo social y económico.

El documento allanó el camino para masificar la explotación de datos a partir de cuatro ejes estructurales: la **generación de datos digitales** (insumo); la **cultura de datos** (demanda); el **capital humano** para la explotación de datos (oferta); y el **marco jurídico**, ético e institucional, que busca habilitar la generación de valor y reforzar la protección de los individuos.

# Política Nacional de Logística y Comercio Exterior

Mayo de 2017 – julio de 2018.

Gracias a la **Misión de Logística y Comercio Exterior** se identificaron las estrategias y líneas de acción conducentes a la mejora del desempeño logístico del país y la disminución del costo y tiempo de la cadena.

A partir de esto, se construyó un documento técnico denominado **“Nueva visión de la Política Nacional Logística”** con los lineamientos de política y recomendaciones. Estos incluyen los siguientes pilares: i) eficiencia de los modos de transporte e intermodalidad y ii) facilitación de comercio. Así mismo, incluye tres ejes transversales, i) información, ii) institucionalidad y iii) capital humano, para avanzar en la mejora logística del país.

De igual forma, se desarrollaron los planes logísticos regionales para Caribe, Eje Cafetero y Pacífico y se contrató y desarrolló la segunda versión de la **Encuesta Nacional Logística**. Esta última recopila datos e información que permiten medir y conocer cómo se encuentra el desempeño logístico del país.





**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



**GOBIERNO DE COLOMBIA**

Departamento Nacional de Planeación

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)